

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Barrios Unidos
NOMBRE DEL PROYECTO	Herramientas para educar
CÓDIGO DEL PROYECTO	2029
COMPONENTES	Dotación

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Barrios Unidos.
PROPÓSITO	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROGRAMA	14. Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Dotar 9 sedes educativas urbanas.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

Pese a los esfuerzos por universalizar la educación en el Distrito Capital, actualmente el gran problema de la educación en la ciudad es deuda en la calidad, el cual no es ajeno a la localidad de Barrios Unidos. Entre los problemas que gravitan sobre la calidad se destacan:

1. En el sistema educativo resulta común encontrar que el concepto de ciencia se asocia a una serie de contenidos de tipo teórico planteados a través de formular, datos inconexos entre sí, postulados, entre otras expresiones, que no afectan ni tienen que ver con las personas a quienes se presenta esta información y que por tanto carecen de herramientas para su uso y aplicación en situaciones concretas que hacen perder el interés de los estudiantes por carreras en este campo.

2. La Secretaria de Educación a partir del análisis de los resultados de los exámenes de Estado aplicados en los últimos años, ha evidenciado que los estudiantes de Instituciones Educativas presentan un nivel académico inferior al promedio de los estudiantes del sector privado de la ciudad; entre otros factores se ha determinado que inciden las pocas o inexistentes ofertas gratuitas de preparación para pruebas de Estado, las condiciones socioeconómicas de los estudiantes del sistema educativo oficial estratos 1 y 2, y que el sector privado implementa programas en tiempo extraescolar que refuerzan los procesos de enseñanza -aprendizaje y entrenamiento en dicho tipo de prueba.

3. La mayoría de los y las estudiantes vinculados (as) a las Instituciones Educativas están alejados (as) social, geográfica, económica y culturalmente del potencial educativo representado en las diversas oportunidades de aprendizaje que ofrece la ciudad y otras regiones como escenarios susceptibles de reconocimiento, enseñanza y aprendizaje.

4. Los estudiantes de las Instituciones Educativas carecen de las capacidades, conocimientos y habilidades para la búsqueda inteligente de información y su transformación en conocimiento, por lo que se encuentran en desventaja y excluidos de las posibilidades que ofrece la Era del conocimiento, al no manejar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC que son las herramientas que han permitido el advenimiento de la sociedad del conocimiento y posibilitan la integración a ella.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Niños, niñas y jóvenes estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales y colegios en concesión ubicados en la Localidad de Barrios Unidos

b. Cuantificación del universo

12.000

c. Localización del universo

LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS

UPZ 21 Los Andes
UPZ 22 Doce de Octubre
UPZ 98 Los Alcázares
UPZ 103 Parque Salitre

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

Infraestructura

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Dotación pedagógica a colegios.

6. OBJETIVOS**OBJETIVOS**

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Brindar más y mejores herramientas a las Instituciones Educativas Distritales de la Localidad promoviendo espacios pedagógicos que respondan a las necesidades de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos

- Contribuir a la creación de mejores ambientes de enseñanza – aprendizaje y mejoramiento de la calidad, en los procesos para el saber-hacer de las Instituciones Educativas Distritales de la Localidad.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Dotar	9	Sedes	Educativas urbanas.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:**COMPONENTE DOTACIÓN**

Dotar los espacios y ambientes de aprendizaje con una perspectiva pedagógica y tecnológica, con el fin de mejorar las condiciones educativas, permitiendo a los jóvenes, niños y niñas de la localidad fortalecer sus habilidades y conocimientos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El Plan de Desarrollo para la Localidad de Barrios Unidos 2021-2024 con el fin de aumentar la calidad de la educación con la pertinencia de la jornada única y completa, y a la vez disminuir brechas de inequidad del sistema educativo se enfoca en el programa de formación integral, que busca mejorar el tiempo de enseñanza en los colegios y proporcionar dotaciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo completo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Este enfoque tiene en cuenta la diversidad y la perspectiva de género, promoviendo una educación integral que fortalezca la igualdad y evite la reproducción de roles sexistas, discriminación por etnia y violencia basada en estereotipos heteronormativos y occidentales. El objetivo es asegurar una educación inclusiva y respetuosa de las costumbres de las comunidades étnicas.

En este contexto, en coordinación con la Dirección Local de Educación se realizarán dotaciones a las 9 sedes educativas de Barrios Unidos, con elementos necesarios, concertados y priorizados, para garantizar el correcto funcionamiento del sector educativo oficial.

La meta es equipar los espacios de aprendizaje con tecnologías pedagógicas avanzadas. En las últimas décadas, la tecnología se ha vuelto crucial para el desarrollo económico y social global. La constante aparición de nuevos materiales y herramientas tecnológicas permite mejorar los diseños y componentes, así como reducir el impacto ambiental, contribuyendo a una economía más sostenible.

Hoy en día los equipos de cómputo se han convertido en una necesidad imperante para el desarrollo de los negocios, la educación, las redes sociales e incluso el desarrollo de nuevas tecnologías que intentan facilitar la vida diaria. Sin embargo, tener equipos obsoletos solo provocará que se frustren los objetivos, entre otros por no tener una velocidad de respuesta adecuada a los requerimientos de los softwares educativos actuales. Todo lo anterior se traduce en tiempo y recursos.

La dotación está dirigida a Colegios de la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá que presentan alguna de estas características:

- Colegios con necesidades específicas.
- Colegios cuyas dotaciones presentan carencia, deficiencia, obsolescencia y/o deterioro de la dotación correspondiente.

- Colegios cuya dotación actual de los espacios de aprendizaje no cumplen con los estándares de dotación requeridos para aportar significativamente en los procesos de enseñanza - aprendizaje y el adecuado funcionamiento administrativo de la Secretaría de Educación Distrital.

Las dotaciones entregadas a los Colegios de la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá deben tener en cuenta la siguiente ruta:

- Identificación del diagnóstico de necesidades de las Instituciones Educativas de la Secretaría Distrital de Educación en la respectiva localidad.
- Contar con las fichas técnicas de los elementos entregadas por la Dirección de Dotaciones Escolares de la Secretaría de Educación Distrital.
- Solicitud de aval por parte de la Alcaldías Locales que debe ser expedido por la Dirección de Dotaciones Escolares y la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación Distrital.
- La entrega de los elementos en las instituciones educativas debe ir acompañada del comprobante de ingreso al almacén, el cual debe ser suscrito por el señor(a) rector(a).

Así, se beneficiarán las IED que se prioricen de acuerdo con las necesidades que exprese la Dirección Local de Educación. Se espera beneficiar a las 9 IED que están en la localidad de Barrios Unidos.

Tiempo de ejecución

El tiempo de ejecución se realizará en la vigencia 2021-2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
La población de estudiantes matriculados en los colegios distritales en la localidad de Barrios Unidos en cada una de las sedes priorizadas.	0	0	0	9
Selección de beneficiarios Instituciones Educativas Distritales de la Localidad de Barrios Unidos.				
LOCALIZACION <i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>				
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica	
2021	UPZ 21 Los Andes UPZ 22 Doce de Octubre UPZ 98 Los Alcázares UPZ 103 Parque Salitre	Todos los barrios de las UPZ	Sedes Educativas de todos los barrios de la UPZ	
2022	UPZ 21 Los Andes UPZ 22 Doce de Octubre UPZ 98 Los Alcázares UPZ 103 Parque Salitre	Todos los barrios de las UPZ	Sedes Educativas de todos los barrios de la UPZ	
2023	UPZ 21 Los Andes	Todos los barrios	Sedes Educativas de todos los barrios de la	

	UPZ 22 Doce de Octubre UPZ 98 Los Alcázares UPZ 103 Parque Salitre	de las UPZ	UPZ
2024	UPZ 21 Los Andes UPZ 22 Doce de Octubre UPZ 98 Los Alcázares UPZ 103 Parque Salitre	Todos los barrios de las UPZ	Sedes Educativas de todos los barrios de la UPZ

CRITERIOS DE LOS ENFOQUES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Los proyectos propuestos dentro de este concepto de inversión, en todos los casos, deben cumplir con los siguientes lineamientos desde estos enfoques:

ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL

Grupos poblacionales/ sectores sociales/ Enfoques	Criterios
Infancia y Adolescencia	<p>Teniendo en cuenta la política pública de infancia y adolescencia y su objetivo “Todos los niños y todas, las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá desarrollan sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso del material pedagógico y didáctico aporta al cumplimiento de las atenciones de la Ruta de Atención Integral RIA una de ellas es la Atención 24 “Gestantes, niñas y niños tienen acceso a contenidos y materiales y de calidad para el fortalecimiento de su desarrollo integral”, propuestos para promover y fortalecer el desarrollo de niñas y niños, se deben diseñar, construir y adecuar ambientes que propicien experiencias enriquecedoras e incentiven la exploración del mundo físico y social. • El desarrollo integral de las niñas y los niños requiere de un entorno seguro y estimulante, en el cual su curiosidad natural y su creatividad puedan ser promovidas por maestras, auxiliares pedagógicas y agentes educativos que reconozcan la importancia del fortalecimiento de sus habilidades y capacidades y se interesen por identificar y valorar las características particulares de cada uno de ellos y ellas, así como por brindarles condiciones de seguridad, bienestar y protección. De esta manera las Instituciones Educativas Distritales aportan al cumplimiento de la Atención de la RIA 27 “Gestantes, niñas y niños cuentan con ambientes diseñados, adecuados y dotados para el fortalecimiento de su desarrollo, concebidos desde sus particularidades, historias de vida e identidades culturales”. • Las experiencias pedagógicas que maestras, auxiliares y agentes educativos propongan en las Instituciones Educativas Distritales deben propiciar la observación permanente no sólo para evidenciar lo que saben los niños y las niñas, sino la forma como se acercan a esos saberes, las preguntas que hacen, los problemas que resuelven, las interacciones tanto con sus pares como los adultos que los rodean, en coherencia con la Atención de la RIA 17 “Niñas y niños participan en un modalidad de Educación Inicial inclusiva y de calidad que potencia su desarrollo integral”.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los entornos educativos deben ser ambientes enriquecidos, plurales, pertinentes con las características de los niños y niñas de primera infancia que aporten al desarrollo de acciones desde los componentes de la atención integral, promoviendo el enfoque poblacional - diferencial y el reconocimiento de la diversidad desde el uso, goce y disfrute de materiales pedagógicos y didácticos favoreciendo su derecho a la participación y el desarrollo de su autonomía, en coherencia con las Atenciones de la RIA 20 “Niñas y niños cuentan con las condiciones necesarias para el ejercicio de su derecho a la participación” y 22 “Niñas y niños cuentan con ambientes e interacciones que favorecen el desarrollo de su autonomía” • Los materiales dispuestos pedagógicamente invitan a los niños y niñas a reconocer los espacios diferenciales en los que se encuentran, a desplazar armónicamente su cuerpo, a explorar colores, formas, tamaños, texturas y sonidos. Por ello, es indispensable generar ambientes enriquecidos que permitan vivir experiencias diversas, dando respuesta a la atención de la RIA 25 “Mujeres gestantes, niñas y niños en primera infancia participan en experiencias e interacciones de calidad donde disfrutan, aprecian, crean y se apropian de las artes”. • Los materiales pedagógicos y didácticos y la disposición de los ambientes para el uso y apropiación de los mismos, deben promover una educación inclusiva para el reconocimiento de los niños y niñas pertenecientes a diferentes grupos poblacionales (origen étnico, discapacidad, alteraciones en el desarrollo, víctimas del conflicto armado, trastornos del aprendizaje y el comportamiento) que conforman el curso de vida promulgando la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes en los procesos educativos, y que se va precisando con la identificación y la eliminación de barreras, poniendo particular énfasis en aquellos grupos de niños y niñas que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar.
Juventud	Contar con materiales pedagógicos y didácticos para que permitan el desarrollo de las actividades académicas de los jóvenes, ampliando de esta manera las oportunidades, individuales y colectivas, de las y los jóvenes para que puedan elegir lo que quieren ser y hacer hacia la construcción de proyectos de vida, que permitan el ejercicio pleno de su ciudadanía para beneficio personal y de la sociedad, a través del mejoramiento del conjunto de acciones institucionales y el fortalecimiento de sus entornos relacionales.
Adulthood	No aplica
Envejecimiento y Vejez	No aplica
Raizales	Contar con materiales pedagógicos y didácticos que permitan rescatar y sensibilizar sobre la historia, las identidades, las tradiciones y la diversidad étnica y cultural de los grupos raizales colombianos, donde se incorporen: músicas ancestrales, cantos, arrullos, instrumentos sonoros con materiales propios de la región, relacionadas con las comunidades raizales.
Rrom	Contar con materiales pedagógicos y didácticos que permitan rescatar y sensibilizar sobre la historia, las identidades, las tradiciones y la diversidad étnica y cultural de los grupos Rrom colombianos, donde se incorporen:

	<p>músicas ancestrales, cantos, arrullos, instrumentos sonoros con materiales propios de la región.</p> <p>Las herramientas tecnológicas llegan acompañadas de metodologías, contenidos y traductores que les ayuden a formarse de acuerdo con su enfoque poblacional - diferencial relacionadas con las comunidades Rrom, incluyendo la cartilla intercultural que dé cuenta de la existencia del pueblo Rrom de la kumpania de Bogotá en los colegios de las localidades.</p>
Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras	<p>Contar con materiales pedagógicos y didácticos para que permitan rescatar y sensibilizar sobre la historia, las identidades, las tradiciones y la diversidad étnica y cultural de las Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, donde se incorporen: músicas ancestrales, cantos, arrullos, instrumentos sonoros con materiales propios de la región.</p> <p>Las herramientas tecnológicas llegan acompañadas de metodologías, contenidos y traductores que les ayuden a formarse de acuerdo con su reconocimiento y el enfoque poblacional de la diversidad relacionadas con las Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras</p>
Pueblos Indígenas	<p>Contar con materiales pedagógicos y didácticos para primera infancia en lenguas propias de las comunidades indígenas, que permitan rescatar y sensibilizar sobre la historia, las identidades, las tradiciones y la diversidad étnica y cultural de estos grupos, donde se incorporen: músicas ancestrales, cantos, arrullos, instrumentos sonoros con materiales propios de cada comunidad.</p> <p>Las herramientas tecnológicas llegan acompañadas de metodologías, contenidos y traductores que les ayuden a formarse de acuerdo con su lengua nativa y el enfoque poblacional - diferencial relacionadas con las comunidades indígenas.</p>
Víctimas del conflicto	<p>Disponer materiales pedagógicos y didácticos que permitan el acercamiento a los usos y costumbres de las diferentes regiones del país, desde las prácticas culturales propias generando escenarios de inclusión que promuevan el dialogo, la reconstrucción y reparación de la memoria histórica, para lo cual se puede acudir a tecnología a través de la realidad virtual</p>
Discapacidad	<p>Contar con materiales pedagógicos y didácticos para primera infancia que contemplen aspectos sensoriales que se deben estimular desde el uso de diversas texturas, formas, tamaños, colores, sonidos, entre otros. Disponer de materiales pedagógicos que permitan realizar adaptaciones a los espacios y ambientes como sillas de adaptación, tableros de anticipación, tapetes y tubos sensoriales, entre otros. Dotación con ayudas técnicas y tecnológicas basadas en el diseño universal de aprendizaje.</p>
Habitabilidad en calle	No aplica

Familias	No aplica
Sectores LGBTI	<p>Garantizar dotación pedagógica con diseños no sexistas, es decir que no asignen roles específicos para niños, niñas, hombres, mujeres, por ejemplo, que se utilicen sólo colores rosado y azul para marcar la diferencia entre los géneros.</p> <p>Promover actividades virtuales que cambien los estereotipos y roles tradicionales de género, permitiendo el uso libre y sin discriminación que promuevan la eliminación de violencias basadas en género.</p>
ENFOQUE AMBIENTAL	
Inclusión de normas ambientales que permitan adquirir no solo dotaciones de mejor calidad, sino también con óptimos estándares de fabricación favoreciendo la disminución de la contaminación ambiental y la protección en la salud humana de los usuarios	
ENFOQUE TERRITORIAL	
No aplica	
OTRAS ACCIONES	
No aplica	

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Constitución Política de Colombia
- Ley 152 de 1994 (Julio 15). Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Decreto 1421 de 1993. “Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá”
- Acuerdo 13 de 2000. Por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y Social para las diferentes Localidades que conforman el Distrito Capital
- Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia.
- Acuerdo 740 de 2019. Mediante el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las Localidades de Bogotá D.C.
- Acuerdo 761 de 2020. Por el cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024
- Acuerdo Local Número 002-2020. Septiembre 30 de 2020. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la Localidad de Barrios Unidos. 2021-2024.
- Ley 1804 de 2016 “Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia”
- Guía para la formulación de proyectos de inversión SED – OAP 2020
- Política Nacional de Educación Ambiental
- Plan de Gestión Ambiental PGA
- Decreto 1743 de 2004. Por medio del cual se implementan los PRAE

- Acuerdo 166 de 2005. Conformación del Comité Ambiental Escolar –CAE

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Consejo de Planeación Local
- Consejo Local de Gobierno
- Consejo de Niños y Niñas
- Consejo Local de juventud
- Secretaría de Gobierno
- Dirección Local de Educación
- Secretaría de Educación del Distrito
- Secretaría de Planeación.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Dotar 9 sedes educativas urbanas.	Dotación	Mejorar la calidad de la educación, a través de la dotación tecnológica.	\$0	\$0	\$0	\$1.714.000.000
		SUBTOTAL	\$0	\$0	\$0	\$1.714.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$0	\$0	\$0	\$1.714.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			\$1.714.000.000			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Dotar 9 sedes educativas urbanas	Mejorar la calidad de la educación, a través de la dotación tecnológica.	Dotación	Dotar 9 sedes educativas urbanas	Sedes educativas urbanas dotadas

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Actualización del material tecnológico de las instituciones de educación del distrito capital para el aprendizaje significativo de los estudiantes.

Fortalecimiento institucional orientado al complemento de las actividades académicas de las instituciones a través de la tecnología.

Resultados:

Mejorando de las condiciones físicas de las aulas dotadas con tecnología.

Fortaleciendo los Proyectos Educativos a través del uso de herramientas tecnología pertinentes y orientadas a las necesidades de las instituciones.

Optimizando los indicadores de calidad de la educación en la localidad.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO**VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES**

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(18/11/2020): INSCRITO

(04/12/2020): REGISTRO

ACTUALIZACIONES

14. OBSERVACIONES**OBSERVACIONES DEL PROYECTO**

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

Mateo Andrés Sánchez Ortega

Cargo

Contratista FDLBU

Teléfono Oficina

338 71 00 – Correo electrónico: mateo.sanchez@gobiernobogota.gov.co

Fecha de elaboración (22/08/2020)